

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 1 de 9

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Diseño, parametrización, implementación, migración y puesta en marcha de una herramienta tecnológica de Gestión Comercial CRM (Customer Relationship Management) para la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área metropolitana – ACI Medellín.		
Radicado requerimiento	2021106336	No. Proceso de contratación	2022-1
Modalidad de selección	SPVA	Fecha del informe de evaluación	12/01/2022
Cliente	Agencia de Cooperación e inversión de Medellín y el Área Metropolitana	Fecha del comité de contratación	13 ENE. 2022
Número Contrato interadministrativo	053 de 2021	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	31/12/2021	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2021001265 2021001684	Fecha CDP	21/09/2021 15/12/2021
No. Rubro presupuestal	23202020080233-1/83141 23502080000010-1/83141	Valor CDP	\$55.205.540 \$5.000.000

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
Cumplimiento de requisitos jurídicos					
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Nit: 900590470-3 19/10/2021
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	

AB

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 2 de 9

3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			19/10/2021
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			19/10/2021 900590470-3
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			Mauricio Ernesto Mosquera Puerta CC. 71389636
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			12/01/2022
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			06/01/2022
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			06/01/2022
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			06/01/2022
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			06/01/2022
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda). Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			06/01/2022

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	ARROBATECNO	\$58.417.787
2	DATTICS	\$76.816.250
3	SEXTO SENTIDO	\$77.560.000



	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07.
		Versión: 09
		Página 3 de 9

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	PROVEEDOR
1	Arrobatecno
2	Dattics
3	Sexto Sentido
4	Estudio Digital

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **06 de enero de 2022** en las oficinas de la **ESU** y mediante portal de contratación. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2022-1**, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR DE LA PROPUESTA
1	ARROBA TECNO SAS	900.590.470-3	Portal de contratación	\$58.417.787

4. RECHAZO DE PROPUESTAS:

Al verificar los correos electrónicos recibidos en las direcciones cmolina@esu.com.co, y propuestas@esu.com.co, fue evidenciado que siendo las 21:31 horas del 05 de enero de 2022 ingresó desde el correo jsanchez@dattics.com a la dirección cmolina@esu.com.com, un mensaje donde se anexa propuesta para el proceso de selección 2022-1.

Entre las causales de rechazo planteadas para el proceso de selección, fue estipulado en el numeral 7.8.23 lo indicado a continuación:

"Cuando la presentación de la oferta se haya realizado indebidamente conforme a lo establecido en el numeral 5.3 - Forma de entrega de propuestas"

Conforme con lo establecido en el numeral en mención, las propuestas podían ser presentadas a través de los siguientes medios:

- Página web: allegando sus ofertas a través del portal de contratación de la ESU.
- Presentación física: presentando sus ofertas de manera física en las oficinas de la ESU.

Con base en lo anterior se concluye, que la propuesta presentada por el oferente DATTICS es rechazada, toda vez que no cumple con los criterios de presentación de propuestas establecidos para el proceso de selección SPVA 2022-1.

5. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Handwritten signature/initials.

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

6. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó oferente ARROBA TECNO, cuyo valor ofertado se encuentra acorde con lo referenciado en el mercado. Fueron solicitadas subsanaciones, las cuales se realizaron con oportunidad por parte del proponente.

7. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes fue realizado al único proponente presentado, encontrando lo siguiente:

No.	OFERENTE	JURÍDICO*	TÉCNICO-ECONÓMICO**
1	ARROBA TECNO SAS	Cumple	Cumple

*Ver componente INFORMACIÓN JURÍDICA del presente informe de evaluación

** Ver anexo No.1 verificación técnico-económica del presente informe de evaluación.

8. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el único oferente presentado se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos, donde su oferta se encuentra acorde con lo referenciado en el mercado y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2022-1, se recomienda contratar con la empresa ARROBA TECNO SAS identificado con NIT. 900.590.470-3, por un valor de CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L (\$58.417.787) exento de IVA, y un plazo de ejecución contado hasta el treinta y uno (31) de enero de 2022, previa aprobación de las garantías por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.

Comité Evaluador,


CATALINA MOLINA BETANCUR
 Profesional Universitario
 Unidad Estratégica de Servicios de Logística

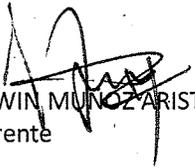

SANDRA AUXILIO ARIAS CHAVARRÍA
 Profesional Universitario
 Unidad de Gestión Jurídica



	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 5 de 9

OPC 1: RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Con base en lo expuesto en este Comité, se recomienda contratar con la empresa ARROBA TECNO SAS identificado con NIT. 900.590.470-3, el proceso cuyo objeto es "Diseño, parametrización, implementación, migración y puesta en marcha de una herramienta tecnológica de Gestión Comercial CRM (Customer Relationship Management) para la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área metropolitana – ACI Medellín" por un valor de CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L (\$58.417.787) exento de IVA, y un plazo de ejecución contado hasta el treinta y uno (31) de enero de 2022, previa aprobación de las garantías por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.


 EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL
 Gerente


 JUAN FELIPE HERNÁNDEZ G.
 Secretario General


 MAURICIO PATIÑO RESTREPO
 Subgerente Servicios

Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)	Auditoría Interna	N/A
Delegado Subgerencia Administrativa y Financiera (Con voz pero sin voto)	Subgerencia Administrativa y Financiera	
Delegado Gestión Jurídica (Con voz pero sin voto)	Profesional Especializado / Universitario	N/A
Subgerencia de Servicios (Con voz pero sin voto)	Líder de Programa	



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 09

Página 6 de 9

ANEXO NO.1 VERIFICACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA

REQUISITO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
TECNICOS	1. Vigencia tarifaria: los proponentes deberán diligenciar el formato indicado, como cumplimiento del componente técnico del proceso. (Anexo No.8)	Cumple
	2. Servicio al cliente y soporte técnico: los proponentes deberán diligenciar el formato indicado, como cumplimiento del componente técnico del proceso. (Anexo No.6)	Cumple
	3. Acogimiento especificaciones técnicas: los proponentes deberán diligenciar el formato indicado, como cumplimiento del componente técnico del proceso. (Anexo No.7)	Cumple
	4. Propuesta técnica: El oferente deberá presentas propuesta técnica, donde sea indicado el alcance del servicio que será prestado, además de la metodología, cronograma y todo lo relacionado con la prestación del servicio, esto de acuerdo a cada una de las fases incluidas en el alcance del objeto del presente pliego de condiciones.	Cumple
	5. Experiencia: Con la propuesta el oferente deberá presentar al menos dos (2) certificados de contratos ejecutados (no se admiten contratos en ejecución), órdenes de compra, o documentos similares, los cuales deben estar relacionados con el Diseño, parametrización, implementación, migración y puesta en marcha de herramientas tecnológica de Gestión Comercial CRM (Customer Relationship Management) para entidades públicas y/o privadas. La sumatoria de la experiencia deberá ser igual o superior a 70 SMMLV.	Cumple
ECONÓMICOS	El presupuesto oficial para adelantar el presente proceso de selección asciende a la suma de \$60.205.540, el cual no podrá ser sobrepasado por lo oferentes al momento de presentar sus ofertas, so pena de rechazo	Valor oferta: \$58.417.787 (Cumple)

SMMLV				
2017	2018	2019	2020	2021
737.717	781.242	828.116	877.803	908.526

EXPERIENCIA			
EMPRESA	AÑO	VALOR FACTURADO	SMMLV
Flag soluciones sas	2017	175.000	0,2



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 09

Página 7 de 9

EXPERIENCIA			
EMPRESA	AÑO	VALOR FACTURADO	SMMLV
Cargar s.a	2017	1.677.000	2,3
Clinica de especialidades oftalmológicas	2017	840.000	1,1
Redllantas	2017	240.000	0,3
Flag soluciones sas	2017	1.950.000	2,6
Laboratorios sorel	2017	1.000.000	1,4
Redllantas	2017	2.250.000	3,0
ESU	2018	3.640.000	4,7
Cargar s.a	2018	1.622.556	2,1
Clinica de especialidades oftalmológicas	2018	1.440.000	1,8
Redllantas	2018	1.440.000	1,8
Aristizabal Jaime	2018	2.000.000	2,6
Flag soluciones sas	2018	1.950.000	2,5
La Lonja de propiedad raiz	2018	850.000	1,1
Cypress casas y prefabricados	2018	2.000.000	2,6
Laboratorios sorel	2018	1.000.000	1,3
Clinica de especialidades oftalmológicas	2018	1.300.000	1,7
Adorarte	2018	3.500.000	4,5
Redllantas	2018	2.250.000	2,9
ESU	2019	3.540.000	4,3
Cargar s.a	2019	1.622.556	2,0
Clinica de especialidades oftalmológicas	2019	1.440.000	1,7



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 09

Página 8 de 9

EXPERIENCIA			
EMPRESA	AÑO	VALOR FACTURADO	SMMLV
Redllantas	2019	1.440.000	1,7
Aristizabal Jaime	2019	4.070.000	4,9
Cypress casas y prefabricados	2019	2.000.000	2,4
Clinica de especialidades oftalmológicas	2019	3.600.000	4,3
ESU	2020	4.130.000	4,7
Cargar s.a	2020	1.501.639	1,7
Clinica de especialidades oftalmológicas	2020	1.320.000	1,5
Redllantas	2020	4.348.320	5,0
Aristizabal Jaime	2020	460.000	0,5
Strateic human resources consulting	2020	4.350.000	5,0
Clinica de especialidades oftalmológicas	2020	3.300.000	3,8
HQ5 sas	2020	10.790.000	12,3
Expatgroup	2020	2.300.000	2,6
Soto murcia Nathaly Johana	2020	4.200.000	4,8
ESU	2021	6.722.584	7,4
Cargar s.a	2021	1.370.000	1,5
Redllantas	2021	3.120.600	3,4
Strateic human resources consulting	2021	1.800.000	2,0
Clinica de especialidades oftalmológicas	2021	3.000.000	3,3
HQ5 sas	2021	2.200.000	2,4
Expatgroup	2021	2.300.000	2,5



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 09

Página 9 de 9

EXPERIENCIA			
EMPRESA	AÑO	VALOR FACTURADO	SMMLV
Seguros lopez arango	2021	2.625.000	2,9
TOTAL			129,1

